



lunes 13 de enero de 2014

## Información sobre los principales acuerdos adoptados en la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Antequera (lunes 13 de enero)

El teniente de alcalde-portavoz del Equipo de Gobierno, Ángel González, ha comparecido en la mañana de hoy ante los medios de comunicación para informar sobre los principales acuerdos adoptados en la sesión ordinaria de hoy de la Junta de Gobierno Local, siguiendo así el compromiso de información y transparencia de la gestión municipal. Entre los acuerdos adoptados destacan:



- Aprobación de la realización de un recurso de reposición contra la resolución de minoración de subvención en la construcción de la pista de paddle del Complejo Deportivo El Maulí de Antequera.

El teniente de alcalde Ángel González ha explicado al respecto que cuando se hizo la pista de paddle de El Maulí, sobre la subvención del proyecto presentado lo que se hace es una mejora del piso de la misma pista por un valor de 6.000 euros consistente en pasar del cemento al césped

artificial, haciéndose una adecuación del entorno de la pista. Además, cuando se realiza la justificación por parte del anterior concejal de Hacienda del Ayuntamiento de Antequera, José Luis Ruiz Espejo, las certificaciones de las obras se hacen por el volumen total, por lo cual el modificado excedía el 20 por ciento que se permite para este tipo de cuestiones, "con lo que en su momento el responsable de justificar esta subvención que data del año 2008 a la Junta de Andalucía, el señor Ruiz Espejo, ahora nos demanda como Delegado del Gobierno de la Junta en Málaga que le devolvamos 18.000 euros por la mala justificación de la propia subvención, subvención que él certificó y acreditó como concejal de este Ayuntamiento".

González ha justificado la realización del recurso al respecto "para intentar hacer ver a la Junta de Andalucía que lo que nos pide no corresponde con la finalidad del mismo, argumentando que hubo un error en su día por parte del por aquel entonces Concejal de Hacienda, el señor Ruiz Espejo, pero que en ningún momento el modificado de la obra incluye lo que son las obras de adecuación del entorno de la pista que fueron pagadas al cien por cien con dinero del Ayuntamiento, por lo que no hay una negligencia en la obra en sí, sino por parte de quien justifica la obra y manda todos los certificados englobando todas las actuaciones en una obra cuando la subvención sólo iba destinada a la mejora del piso".



- 
- Aprobación de 15 bonificaciones en IBI Urbana a familias numerosas.
  
  - Aprobación de la aportación al Consorcio Provincial de Bomberos de Málaga por un montante de 600.000 euros para el año 2014.
  
  - Aprobación de la factura de limpieza de edificios municipales del mes de diciembre por parte de la empresa Brócoli, por un importe de 49.335 euros.
  
  - Aprobación de las facturas de Endesa del alumbrado público y dependencias municipales de Antequera y Anejos correspondientes al resto del mes de septiembre por un importe de 20.775 euros.
  
  - Aprobación del proyecto básico de ejecución para la remodelación del Paseo Real de Antequera, con lo cual se concluye el trámite administrativo y las obras empezarán en los próximos días.
  
  - Aprobación del nombramiento de dirección facultativa, coordinación de seguridad y salud, y dirección ejecutiva de las obras de remodelación del Paseo Real de Antequera por parte de los técnicos municipales Carlos García y José Luis García.
  
  - Aprobación del proyecto de acondicionamiento de los Jardines de la Negrita, del que serán responsables los técnicos municipales Iluminado Molina y Justo Muñoz.

Respecto a estos tres últimos puntos, hay que tener en cuenta que, con independencia de su aprobación en el día de hoy, la Diputación de Málaga ya ordenó la semana pasada dos transferencias por un valor global de 909.990 euros correspondientes a subvenciones para el desarrollo de estos proyectos, demostrándose el apoyo y compromiso de la Diputación de Málaga hacia Antequera.